

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SATRE COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA.
(Reunida el día 7 de abril de 2016)

En la ciudad de Quito a los siete días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 15h00, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en las calles Prolongación de la Av. Mariana de Jesús E7-97 y La Pradera, de esta ciudad y Distrito Metropolitano de Quito se reúne la Junta General de Socios de la compañía SATRE COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA., conformada por los señores: Elsa Beatriz Vivanco Hidalgo, Fabricio Raúl Terán Vélez y Dany Ramiro Jiménez Ayala. Preside la sesión el señor Dany Ramiro Jiménez Ayala y actúa como secretaria la señora Gloria Liced Vinuesa quien está presente. El Presidente, una vez que se ha constatado que está presente el cien por ciento del capital social, declara instalada la presente Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de conocer y resolver el siguiente orden del día: **1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2015. 2. Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2015. 3. Distribución de dividendos del ejercicio económico del año 2015. 4.- Conocimiento del informe de auditoría externa del año 2015.** Tratando el **primer punto** del orden del día se procede a dar lectura al informe de la Gerente General, realizado por la señorita Gloria Liced Vinuesa, que corresponde al ejercicio económico 2015. Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado. Tratando el **segundo punto** del orden del día, una vez revisados el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico 2015, estos son aprobados por unanimidad. Tratando el **tercer punto** del orden del día, luego de las deliberaciones pertinentes, ya que actualmente existe una situación de liquidez debido a la demora en la recuperación de cartera, por ser el principal cliente de la compañía el Estado, se decide que la utilidad del ejercicio 2015 sea distribuida de la siguiente forma: el quince por ciento (15%) se capitalizará en el ejercicio económico 2015 en el cual deberá efectuarse el correspondiente aumento de capital, y la diferencia se mantendrá en la compañía en la cuenta patrimonial ganancias acumuladas. Tratando el **cuarto punto** del orden del día, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el auditor externo, correspondiente al ejercicio económico 2015. Concluida la lectura se mociona que la Junta tenga por conocido el mencionado informe. Puesta la moción a consideración de los socios, ésta es aprobada por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser elaborada y leída en su integridad por la Junta General Universal de Socios, es aceptada por unanimidad, sin reserva ni modificación alguna. No habiendo ningún otro punto que tratar se declara clausurada esta Junta General, en la ciudad de Quito a los siete días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 16h00.

Dany Ramiro Jiménez Ayala
Presidente de la Junta

Fabricio Raúl Terán Vélez

Elsa Beatriz Vivanco Hidalgo

Gloria Liced Vinuesa
Secretaria de la Junta

-hasta aquí el acta-

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA SATRE COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA.

SOCIO	CAPITAL SUBSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE	FIRMAS
Elsa Beatriz Vivanco Hidalgo	200.00	200.00	200	33.34%	
Fabricio Raúl Terán Vélez	200.00	200.00	200	33.33%	
Dany Ramiro Jiménez Ayala	200.00	200.00	200	33.33%	
GERENTE GENERAL					GLORIA LICED VINUEZA

Dado en Quito, a los 07 días del mes de Abril del 2016, a las 15h00.

Gloria Liced Vinuesa
SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL